

MARTES, 20 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 95

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-7159 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia números 747/2014 y 748/2014 de 30 de abril, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente en la Primer Teniente de alcalde, doña Aránzazu Garrido Lecue, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil los días 3 y 10 de mayo de 2014.

San Vicente de la Barquera, 6 de mayo de 2014.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2014/7159